

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cinco minutos del día doce de abril de dos mil diecisiete, se reunieron los Ilmos. Sres. D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular y D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D. José Miguel Fernández Viadero), del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y el Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, de fecha 4 de abril de 2017 (BOPCA n.º 226, de 05.04.2017), la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, queda constituida de la siguiente manera:

D. José Manuel Igual Ortiz, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D. José Miguel Fernández Viadero), designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, designada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria

D. Rubén Gómez González, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA. [9L/2000-0006]

Los Ponentes toman la palabra para manifestar la posición de sus respectivos

Grupos Parlamentarios en relación con las enmiendas presentadas a la Proposición de Ley.

- Por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, interviene el Sr. Hernando García para manifestar la posición favorable de ambos Grupos a las enmiendas 1-1M, 3-3M y 4-4M de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, y a la enmienda 12-3Po, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, y la posición contraria al resto de las enmiendas. No obstante, plantea la posibilidad de formular sendas enmiendas transaccionales a las enmiendas 7-1P, 6-6M y 10-1Po, y 8-2P, 9-3P y 16-7Po, para su estudio y debate en el seno de la Comisión.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Igual Ortiz manifiesta la posición favorable respecto a sus propias enmiendas y respecto a las enmiendas 1-1M, 2-2M, 3-3M, 4-4M, 5-5M de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, y 13-4Po de las presentadas por el Grupo Podemos Cantabria, y la posición contraria respecto de todas las demás, sin perjuicio de estudiar las enmiendas transaccionales que puedan plantearse. Anuncia al respecto la posibilidad de formular una enmienda transaccional a la enmienda 14-5Po para su estudio y debate en el seno de la Comisión.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González manifiesta la posición favorable respecto a sus propias enmiendas y respecto a las enmiendas 9-3P del Grupo Parlamentario Popular y 12-3Po, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; así como la posición contraria respecto de las restantes enmiendas, todo ello sin perjuicio de estudiar las enmiendas transaccionales que puedan plantearse.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, la Sra. Ordóñez López manifiesta la abstención de su Grupo Parlamentario frente a la totalidad de las enmiendas para su estudio y debate en el seno de la Comisión.

En consecuencia, la Ponencia ACUERDA informar favorablemente la incorporación a la Proposición de Ley de las siguientes enmiendas:

1.º Por mayoría, con el parecer favorable de los Grupos Popular, Regionalista, Socialista y Mixto, y la abstención del Grupo Podemos Cantabria, las enmiendas 1-1M, 3-3M y 4-4M, del Grupo Parlamentario Mixto.

2.º Por mayoría, con el parecer favorable de los Grupos Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto, y la posición contraria del Grupo Popular, la enmienda 12-3Po del Grupo Podemos Cantabria.

3.º El mantenimiento sin modificaciones del texto de la Proposición de Ley, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Queda así aprobado el Informe de la Ponencia a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria [9L/2000-0006], cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las nueve horas y veintitrés minutos, extendiéndose la

presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: José Manuel Igual Ortiz.

Fdo.: Pedro José Hernando García.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Verónica Ordóñez López.

Fdo.: Rubén Gómez González.